

17<sup>o</sup>

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE RENGÓ 2021  
22 AL 28 DE NOVIEMBRE  
RENGO\_CHILE



Mercado  
**FECIR**



Co-Financiado por el Fondo de  
Fomento Audiovisual  
Convocatoria 2021



### 1. FECHA

**MERCADO FECIR** se desarrollará durante los días 22 al 27 de noviembre como actividad de extensión del **17º Festival Internacional de Cine de Rengo 2021**. Co-financiado por la Agrupación Socio Cultural Pa'Danza y el Fondo de Fomento Audiovisual, Convocatoria 2021 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

### 2. OBJETIVOS

Mercado FECIR es la plataforma de distribución de películas al alero del Festival Internacional de Cine de Rengo. Una innovadora posibilidad de distribución, que en primera instancia funcionará solo en la región de O'Higgins. Consiste en la intermediación para adquisición de licencias de exhibición de películas chilenas y latinoamericanas a bajo costo por parte de entidades sin fines de lucro culturales, educativas y sociales de la región de O'Higgins, Chile. Los realizadores y productores de cine podrán inscribir sus películas en "Mercado FECIR" para ser parte del listado oficial de distribución.

### 3. CONVOCATORIA: CHILE Y LATINOAMÉRICA

Se recibirán películas documentales, largometrajes de ficción, cortometrajes de ficción y animación infantil, realizadas desde el año 2010 en adelante en cualquier país latinoamericano, y que NO cuenten con contratos de exhibición y/o distribución exclusivos que perjudique su participación en Mercado FECIR. Al postular, se entiende que dicha producción puede ser distribuida por Mercado FECIR dentro del territorio nacional chileno. Una vez inscrito se firmará un contrato de distribución que contempla, según año de producción del filme, la remuneración que recibirá por derechos de autor por cada exhibición adquirida por alguna entidad cultural, social o educativa sin fines de lucro de la región de O'Higgins.

### 4. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Los interesados en participar podrán inscribir sus producciones en la ficha de inscripción, disponible en la página web del certamen [www.fecir.cl](http://www.fecir.cl), hasta las **23:59 horas del 30 de septiembre de 2021**.

Una vez inscrito y seleccionado para Mercado FECIR, cada producción deberá firmar un contrato de acuerdos de distribución con Mercado FECIR.

### 5. INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DE PELÍCULAS

Al enviar una película a Mercado FECIR, se entenderá que quien inscribe tiene los derechos de explotación de la obra, así como también el uso de música, fotografías, textos u otros elementos que se utilicen en la obra. Mercado FECIR y el 17º Festival Internacional de Cine de Rengo 2021 están exentos de cualquier responsabilidad legal en relación al uso de contenidos no autorizados en las películas inscritas, así como licencias, derechos de autor y/o todo derecho relacionado con su exposición. Tales cuestiones son responsabilidad total y exclusiva del cineasta/productor que inscribe la obra.